



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

SECRETARÍA

2506

ANUNCIO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el período de información pública, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 89, del día 14 de mayo de 2019, queda elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial, adoptado en la sesión celebrada el día 8 de mayo de 2019, de aprobación de la modificación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Huesca del ejercicio de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, la modificación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo señalada es publicada en el anexo de este anuncio.

Huesca, 18 de junio de 2019. El Alcalde, Luis Felipe Serrate

ANEXO

MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

- Supresión de una plaza de Inspector de la Policía local en 2ª actividad sin destino, en la plantilla del personal funcionario, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial y Subescala de Servicios Especiales.
- Creación de una plaza de Policía local en la Plantilla de personal funcionario, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial y Subescala de Servicios Especiales.

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

- Supresión de un puesto de Inspector de la Policía local en 2ª actividad sin destino.
- Creación de un puesto de Policía de Seguridad Ciudadana.